

que consiste esta falta de documentos, que desde luego debieron autorizar el milagro. ¿Dejará este de ser cierto, estando, como ya lo hemos visto, tan demostrado por una legítima tradicion, solo porque se nos oculta el modo en que pudo acontecer aquel defecto? Escuche V. la respuesta de S. Agustin, y quizá se aquietará V. con el dictamen de un Doctor tan grande: *Non ideo negandum est quod apertum est, quia comprehendere non potest quod occultum est.* No por eso, dice, debe negarse lo verdadero, porque no podámos explicar lo que aun no está averiguado.

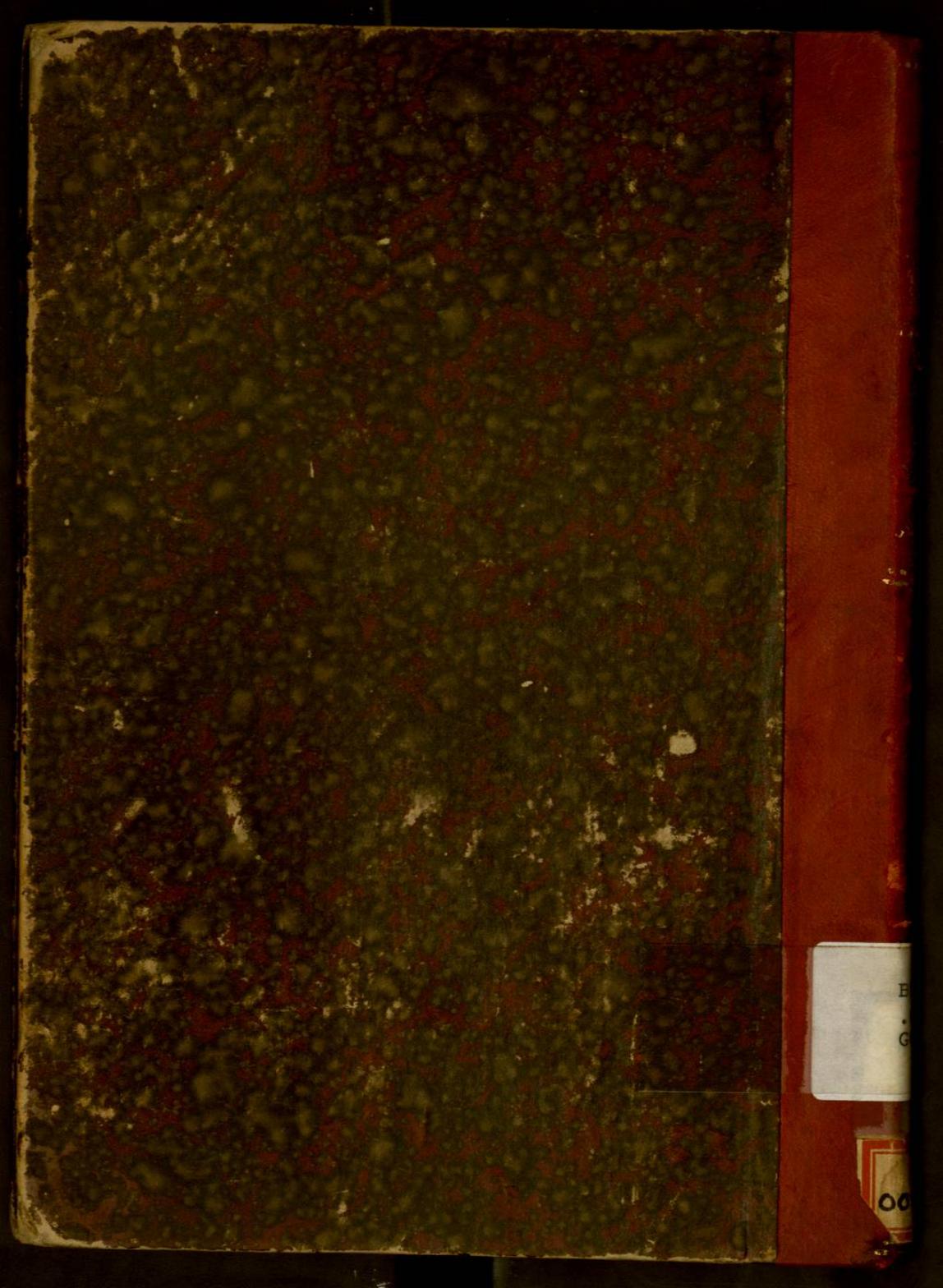
### COROLARIO.

**D**e cuanto se ha dicho debe concluirse: que siendo la tradicion un canal seguro de la verdad, y habiéndose demostrado con tantos y tan irrefragables documentos, que esta siempre ha existido certificando las Apariciones Guadalupanas, conservada fiel, constante, y uniformemente por testigos dignos de toda fe, por el conjunto de sus dotes y cualidades; y estando acompañada esta tradicion con la aprobacion de la Silla Apostólica, manifestada despues de un juicio contradictorio en la concesion generosa de tantas gracias é indultos; debe inferirse digo, que el portento de que se trata, tiene cuanta certidumbre cabe en el hecho humano mas averiguado, y es por lo mismo acreedor al desprecio cualquiera escrito, que intenta echar por tierra este suceso tan sólidamente fundado. Si D. Juan Bautista Muñoz hubiera estudiado con imparcialidad, y hubiera tenido la inteligencia en el idioma, caractéres, y escrituras

antiguas de los mejicanos, ni habria tenido la debilidad de despreciar estos preciosos monumentos, ni con ese tono de seguridad habria dejado correr la pluma en un asunto que tanto interesa á toda la Monarquia; á toda la Monarquía, sí, pues toda ella en sus necesidades y afixiones, animada de esta creencia dirige sus ruegos al Tepeyacac Guadalupano, y la Madre de Dios derramando con mano franca los bienes, ha correspondido siempre á su firme esperanza. Y aunque he manifestado ingenuamente mi sentir en esta impugnacion, quiero que todo lo dicho se entienda únicamente contra el papel de D. Juan Bautista Muñoz, y de ninguna manera contra su conducta é intencion, que la supongo, como debo y previne desde el principio, sana y católica.

Luego hemos tocado el puerto: y aunque el mar que surcábamos se nos presentaba tempestuoso, resistimos, gracias á Dios, los uracanes y borrascas en que, no pocos espíritus cobardes, nos intimidaban con el naufragio ó terribles sacudimientos, cuando ménos, con el embate furioso de las olas. Pero viva SANTA MARÍA DE GUADALUPE (nombre de nuestro Navío de guerra): recojémos velas, dámos fondo, y con alegre vocería ya pisámos seguros el suelo de nuestra patria. Queden pues con Dios mis impugnadores: mas es bien entiendan, que mi pluma, aunque mal cortada, la mantendré en mi mano para defender este portento, hasta que caiga por su peso, faltando con la muerte á mis dedos el vigor y la vida.





E  
·  
G

00